

## EL PAZO DE LOURIZÁN, UNA QUINTA POLÍTICA

### Las casas de campo como un espacio de sociabilidad al servicio del caciquismo

*Margarita Barral Martínez*

El cacique es de ordinario afable [...]. La blanda afabilidad, las *buenas maneras*, la plácida sonrisa, la palabra atrayente y sugestiva, vienen a constituir un imperativo para el cacique que aspire a representar bien su *sagrado* papel [...], pero blandamente, con corrección exquisita, sin picaduras ni molestias ni daños aparentes; tal es la suavidad con que se insinúa y se mantiene [...] adhesiones fervorosas.

Así describía el catedrático de Filosofía Genaro González Carreño en 1917 la figura del cacique.<sup>1</sup> Con el fin de perpetuar su posición y prestigio, las actuaciones de los notables en la etapa liberal se fundamentaron, sobre todo, en su capacidad para actuar como interlocutores de los partidos estatales a través del control de los mecanismos de representación. Pero los valores morales en los que se basaba la legitimidad de estas elites políticas o económicas, donde la función de la esfera pública adquirió cada vez más relevancia en la política de masas, también serían representados por estas familias de notables.

Hasta hace poco tiempo la historiografía centró su atención en estudiar las redes clientelares de los amigos políticos frente a la proyección social de las elites, cuando esta es una cuestión de base en los fundamentos de autoridad

\* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación «Cultura del honor, política y esfera pública en la España liberal (1833-1890)», financiado por el Ministerio de Ciencia, Investigación y Universidades de España (PGC2018-093698-B-I00). La autora pertenece al Grupo de Investigación HISTAGRA de la Universidad de Santiago de Compostela

<sup>1</sup> Genaro González Carreño: *Caciquismo y caciques. Contribución a una ética hispana en el siglo XIX*, Palencia, Imp. y Lib. de Abundio Menéndez, 1917, pp. 70-71.

y de visualización del poder.<sup>2</sup> Pero en los últimos años, y desde la perspectiva de la historia cultural de la política, se ha considerado la redefinición de un innovador discurso a través de trayectorias personales, que pone el foco de atención en los elementos y aspectos que justifican la investigación científica de modo individualizado o colectivo dentro de un contexto global, pero desde una perspectiva también cultural. Es decir, el (los) personaje(s) deja(n) de ser único(s) para ser representativo(s), referencial(es), socialmente dentro de la cultura política determinada.<sup>3</sup> En este sentido, «la biografía, desde un ángulo sociocultural, es un género por definición edificante y moralizador, al servicio de una estrategia de socialización destinada a colectivos amplios».<sup>4</sup>

La construcción de la nueva masculinidad activa frente a la feminidad pasiva en la etapa liberal-burguesa, con la importancia del trabajo y los valores moralizantes de la religión, el hogar, el autocontrol y la reputación, identifica la ruptura con los ideales caballerescos del pasado más inmediato en el tránsito a la modernidad.<sup>5</sup> Así, la interpretación y defensa de una nueva condición del honor fundamentada en la respetabilidad y la reputación social fueron decisivas en la articulación de la masculinidad normativa que definía el liberalismo para las elites políticas y para magnates y burgueses industriales, los «caballeros capitalistas» (*capitalist gentlemen*) que también anhelaron prestigio en una realidad donde la meritocracia se definía como la garantía de libertad, progreso y racionalidad.<sup>6</sup> Para entender esta definición de la respetabilidad liberal desde el honor aristocrático previo, es necesario imbricarla

<sup>2</sup> Como han señalado Javier Moreno Luzón («La historiografía sobre las élites de la España liberal») y en Pedro Carasa («La historia de las élites políticas en el parlamento español: de la prosopografía a la historia cultural») en Rafael Zurita y Renato Camurri (eds.): *Las élites en Italia y en España (1850-1922)*, València, PUV, 2008, pp. 27-42 y 113-134, respectivamente. Para un balance historiográfico, véase Javier Moreno Luzón: «Political Clientelism, Elites, and Caciquismo in Restoration Spain (1875-1923)», *European History Quarterly* 37(3), 2007, pp. 417-441.

<sup>3</sup> José Antonio Piqueras: «De la biografía tradicional a la historia individual, grupal y masiva», en Pedro Carasa (ed.): *Élites. Prosopografía contemporánea*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, p. 58.

<sup>4</sup> Elena Hernández Sandoica: «La biografía, entre el valor ejemplar y la experiencia vida», *Asclepio* LVII (1), 2005, pp. 23-41. Véanse también J. Colin Davies e Isabel Burdiel (eds.): *El otro, el mismo. Biografía y autobiografía en Europa (siglos XVIII-XX)*, València, PUV, 2005, y Françoise Dosse: *La apuesta biográfica. Escribir una vida*, Valencia, PUV, 2007.

<sup>5</sup> Nerea Aresti Esteban: *Masculinidades en tela de juicio. Hombres y género en el primer tercio del siglo XX*, Cátedra, Madrid, 2010, pp. 7-28 (esp. p. 24). Y de la misma autora, «La historia de las masculinidades, la otra cara de la historia de género», *Ayer* 117, 2020, pp. 333-347.

<sup>6</sup> David San Narciso: «Honourable Businessmen. Respectability and ‘Gentlemanly Capitalism’ in Spain, 1840-1880», *The Historical Journal*, vol. 65, issue 5, 2022, pp. 1-25.

como elemento constructivo de modernidad,<sup>7</sup> tratando con ello de imponer la legitimidad de su dominación a través de su propia producción simbólica.<sup>8</sup> La nueva concepción del honor sería la compensación a las acciones, servicios personales y méritos propios.<sup>9</sup> Por supuesto, los conceptos modernos de respetabilidad y prestigio se crearon a partir de ciertos elementos y atributos simbólicos de la antigua nobleza, como la ostentación de determinadas propiedades y moradas. Sin embargo, la respetabilidad también emanaba de las ideas burguesas de comportamiento aceptable y, eventualmente, la nobleza acabaría por adoptarlos en su proceso de aburguesamiento. Así, el nuevo orden social se fue formando a partir de ideales gestados desde una combinación de tradiciones aristocráticas y normas burguesas y capitalistas.<sup>10</sup>

A medida que las elites políticas se redefinían, tuvieron que reformular su capital social para incluir en él el burgués sentido de la respetabilidad. La consideración del «trabajo constante» era el camino para adquirir una «merecida y respetable posición»,<sup>11</sup> en la que la legitimidad leída en clave nacional también fue utilizada. A través de la movilización de los imaginarios comunitarios, elevados en un estrato superior a la política, también se persiguió la honorabilidad desde los vínculos de la identidad patria. Pero, además, el nuevo discurso liberal de la domesticidad articulado en torno a la moral burguesa y cristiana convirtió la familia en el instrumento fundamental para el orden y el control social. Fue la base de los proyectos políticos y sociales lo que llevaría a entender el espacio público como una extensión de esta. Y este alegato se valió de los cuerpos sexuados para definir los significados culturales: se predicaba «la resignación y la sumisión de las mujeres» y se identificaba «la virtud con la adecuación a la función social que se les supon[ía]»,<sup>12</sup> es decir, el papel de esposas y madres. Frente

<sup>7</sup> Woodruff D. Smith: *Respectability as moral map and public discourse in the nineteenth century*, Nueva York / Londres, Routledge, 2018, p. 3.

<sup>8</sup> Jesús A. Martínez: «La cultura nobiliaria: sociabilidad cultural y lecturas de la nobleza en la España del siglo XIX», *Historia Contemporánea* 13/14, 1996, p. 270.

<sup>9</sup> Pablo Ortega del Cerro: «Del honor a la honradez: un recorrido por el cambio de valores sociales en la España de los siglos XVIII y XIX», *Cuadernos de la Ilustración y Romanticismo* 24, 2018, pp. 612-613.

<sup>10</sup> Jesús Cruz: *The Rise of Middle-Class Culture in Nineteenth-Century Spain*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 2011, p. 221. Véase también María Zozaya: *Del ocio al negocio: redes y capital social en el Casino de Madrid, 1836-1901*, Madrid, La Catarata, 2007.

<sup>11</sup> *Crónica de Cataluña*, 18 de enero de 1883.

<sup>12</sup> Gloria Niefel: «Apéndice: las mujeres en España. El nuevo orden liberal», en Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser (dirs.): *Historia de las mujeres: una historia propia*, Barcelona, Crítica, 1988, p. 1162.

a esto, la variante masculina se define con conceptos sociales de la cotidianidad desde el honor, con los significados de hombría y virilidad. En realidad, esto no fue algo novedoso en el siglo XIX; el ideal de domesticidad aplicado a las mujeres españolas durante la etapa liberal puede considerarse «una peculiar amalgama de nociones tradicionales, ideas religiosas y valores burgueses».<sup>13</sup>

A través de este capítulo presentaremos la imagen pública en la consolidación y prestigio social de Eugenio Montero Ríos en la realidad española, en general, y en la gallega, en particular, durante el último cuarto del siglo XIX y comienzos del siglo XX, incidiendo de forma concreta en la proyección pública a través de su residencia de verano, el Pazo de Lourizán (Pontevedra). Tras una breve presentación de la trayectoria y significado político del personaje, analizaremos la imagen del notable liberal y, en último lugar, la función que tuvo su residencia de verano en la imagen respectable del varón caciquil.

## EUGENIO MONTERO RÍOS: DE POLÍTICO DEL DERECHO A HONORABLE CACIQUE

Para el caso de la vida política de la etapa de la Restauración, el estudio de los dirigentes políticos alcanza una relevancia especial por ser un período marcado por la actuación de minorías, aspecto definitorio de los regímenes liberales no democráticos. Un ejemplo de ello es el caso del prócer gallego Eugenio Montero Ríos (1832-1914), un político del Derecho definido en el Sexenio, pero que pasaría a la historia como icono del sistema turnista y del engranaje caciquil que se institucionaliza durante la Restauración.

Eugenio Montero inicia sus estudios en su ciudad natal, Santiago de Compostela, y aunque su trayectoria apuntaba al ámbito clerical, acabó decantándose por una sólida formación como jurista y abogado. Siempre se definió como católico practicante y se convirtió en uno de los mayores artífices del desarrollo del *catolicismo liberal* en España. Dejó constancia de ello en las Cortes de 1869 al declarar que conservaba «la llama de la fe que me inspiró mi madre, llama que no han debilitado mis estudios y que procuro infundir en el corazón de mis hijos».<sup>14</sup>

<sup>13</sup> Nerea Aresti Esteban: «El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX», *Historia Contemporánea* 21, 2000, pp. 363 y 366-367.

<sup>14</sup> DSC, legislatura 1869-1871, núm. 49, 14 de abril de 1869, p. 1044.



Fig. 7. Fotografía del matrimonio Eugenio Montero y Avelina Villegas en la terraza-balconada del Pazo de Lourizán en octubre de 1912, con motivo de la celebración de sus bodas de oro. Foto Pintos. AFMR

Tras su formación y consolidación académica como catedrático de Derecho en las universidades de Madrid y de Santiago de Compostela, logró todos los cargos a los que podía aspirar cualquiera de los oligarcas del caciquismo: ministro de Gracia y Justicia en varias ocasiones –tres de ellas en el Sexenio– y de Fomento, miembro de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), diputado por el distrito de Santiago de Compostela entre 1886 y 1889, senador vitalicio desde este último año, presidente del Senado en cinco ocasiones entre 1893 y 1913, presidente del Consejo de Instrucción Pública (1887), del Tribunal Superior de Justicia (1888) y de la Comisión del Tratado de París (1898). Además, fue el jefe oficioso de los liberales tras la muerte de Sagasta en 1903, a pesar de tener un fuerte rival en la figura de Moret. Su nombramiento se oficializó tras aceptar la presidencia del Gobierno en junio de 1905. A través de esta trayectoria, Montero Ríos se convirtió en un varón entre los notables de la Restauración, con feudo clientelar en el distrito y la ciudad de Santiago de Compostela, donde la plataforma *monterista* funcionó

como un partido paralelo dentro de la agrupación liberal.<sup>15</sup> La contribución de las elites al progreso y la modernidad a partir de su protección caciquil, caso de Montero en Compostela, también visibilizó en su constitución como figuras estimadas y reputadas que buscaron –y debieron buscar– el bien público. El estudio de la figura del jurista y político gallego nos ha permitido entender cómo alrededor de su imagen y proyección pública, junto a la de su esposa, Avelina Villegas y Rubiños, se articuló un consenso interclasista basado en el prestigio y la honorabilidad. Y todo ello forjado tanto desde el control y desarrollo de la plataforma *monterista*, que ejemplifica la verdadera dimensión de la simbiosis entre caciquismo y liderazgo político, como en el apoyo y control de los órganos de prensa local y regional más importantes, la *Gaceta de Santiago* y *La Voz de Galicia*, además de otros periódicos gallegos y ediciones de tirada central como *El Imparcial* o *El Liberal*.<sup>16</sup>

La ruptura política producida con la Revolución de 1868 significó la incorporación a la política activa de Montero en el grupo progresista, formando parte de una nueva generación de académicos y políticos entre los que también estaban Segismundo Moret, Cristino Martos, Ruiz Zorrilla e incluso Práxedes Mateo Sagasta y Juan Prim. En esta especificidad histórica, Montero tuvo la oportunidad de ocuparse de la definición de las relaciones Iglesia-Estado y de las propuestas legislativas consecuentes que debían incluirse en la Constitución aprobada en 1869. Fue miembro de la comisión constitucional y responsable de los asuntos eclesiásticos en el Ministerio de Gracia y Justicia, como subsecretario y como titular de cartera en los Gobiernos de Prim y de Zorrilla, e incluso hubo críticas que lo tildaron de *Anticristo*.<sup>17</sup> En realidad, toda la política de «culto y clero» que desarrollaron los Gobiernos del Sexenio lleva la firma de Montero Ríos, destacando la promoción y promulgación de leyes y decretos subversivos como la Ley de Matrimonio Civil, la reforma del Código Penal y la Ley del Poder Judicial

<sup>15</sup> Entendemos aquí el término *notable* definido en el discurso weberiano: unos individuos con estimación social y una poderosa posición, política o económica, que podría actuar como líder de una organización política debido a su influencia en la comunidad. Véase Max Weber: *Economy and Society: A New Translation*, Harvard, Harvard University Press, 2019 [e.o. 1921-1922], p. 435.

<sup>16</sup> Para el conocimiento de la red clientelar de Eugenio Montero, véanse Margarita Barral Martínez: *Montero Ríos y Compostela. Un feudo clientelar*, Ronsel, Barcelona, 2007, y Margarita Barral Martínez y Pablo Costa Buján (eds.): *A Restauración e o urbanismo clientelar en Santiago de Compostela*, A Coruña, Deputación de A Coruña y Concello de Santiago, 2016.

<sup>17</sup> Miguel Moya: *Oradores políticos*, Madrid, Ed. Hermanos Sáenz de Jubera, 1890, pp. 160-161.

y de Enjuiciamiento Civil.<sup>18</sup> En la compleja y amplia obra en materia de organización de justicia, el tercer pilar de la separación de poderes, el político reflejó que el eje de su esfuerzo y trabajo estaba en el propio término *justicia*, definido por el prócer en el discurso de apertura de los tribunales el 15 de septiembre de 1870:

la Justicia debe ser como la inmóvil roca en medio del mar siempre agitado, a la cual se acogen los que, combatidos por la tempestad, buscan en ella su salvación, y contra cuya base se estrellan siempre las embravecidas olas sin conmovérla. Por eso, el Poder Judicial, cuando en un pueblo libre ha alcanzado todas sus prerrogativas y garantías que su naturaleza demanda, debe ser el regulador de todos los poderes, el celoso protector de todos los derechos, y habrá de responder ante la posteridad del depósito sagrado de la libertad y del orden público, que está obligado a conservar incólume.<sup>19</sup>

Esta primera etapa política del personaje es, quizás, la más brillante jurídicamente hablando, la del político liberal doctrinario y *jacobino* que vinculó su función pública a la Revolución de 1868 y la monarquía democrática de Amadeo de Saboya, el rey votado en Cortes, acto insólito, cuanto menos, en las sucesiones dinásticas. De hecho, Montero también fue el político que acompañó al italiano hasta Lisboa en su viaje de regreso a Italia tras la abdicación el 11 de febrero de 1873. Con la proclamación de la Primera República el prohombre se mantuvo al margen de la política, posición que reiteró al no aceptar tampoco la Restauración en diciembre de 1874, quizá más por *antiborbónico* que por antimonárquico, al entender «que la dinastía de Borbón no era compatible con la libertad del pueblo español».<sup>20</sup> Será por estos años cuando se posiciona como catedrático de prestigio e importante abogado con bufete en la calle de Duque de Alba de Madrid, considerado «el primero de la villa y corte»,<sup>21</sup> y también cuando adquiere la Granja de Lourizán, como veremos.

<sup>18</sup> Eugenio Montero fue nombrado subsecretario de este ministerio, con Ruiz Zorrilla al frente de la cartera, el 14 de julio de 1869. Accedió al cargo de ministro en sustitución de Zorrilla bajo el Gobierno del general Prim desde el 10 de enero de 1870 hasta el 26 de enero de 1871. Desempeñó el cargo en dos ocasiones más en el Sexenio con Zorrilla al frente del Gobierno: del 24 de julio al 4 de octubre de 1871 y del 14 de junio de 1872 al 11 de enero de 1873. Para un conocimiento de los decretos y leyes promovidos por Montero durante el Sexenio, véase Margarita Barral Martínez: «Eugenio Montero Ríos: político del Derecho y cacique de la Restauración», *Dereito* 21(1), 2012, pp. 267-286.

<sup>19</sup> José M.<sup>a</sup> Martínez Val: *Montero Ríos y su tiempo*, Madrid, s.n., 1980, p. 85.

<sup>20</sup> Moya: *Oradores políticos...*, p. 157.

<sup>21</sup> *Diario de Pontevedra*, 24 de junio de 1905.

Pese a este retiro temporal, su ambición política acabaría por aflorar y reingresó en la política nacional a partir de 1881. Una vez que tanteó las tendencias republicanas primero, cuando firmó el *Manifiesto zorrillista* (1880), y la *fusionista* sagastina después –desde la Izquierda dinástica, 1881–, y sin haber encajado en ninguna de ellas, acepta el régimen conservador de la Restauración en la figura de Alfonso XII. Este cambio en su posición ideológica llevará al político y periodista Miguel Moya, director de *El Liberal* entre 1890 y 1906, a referirse a él como alguien «que ha pasado los mejores años de su vida haciendo un viaje de recreo, con billete de ida y vuelta, de la Monarquía a la República y de la República a la Monarquía».<sup>22</sup> Sin embargo, el mismo periodista también reseña de Montero que «su ciencia es extraordinaria, su cultura variadísima, [y] su trato de lo más agradable y sencillo».<sup>23</sup> Su reincorporación al sistema acontece como *diputado por acumulación*, es decir, sin distrito. Esta modalidad de representación había supuesto cierto reconocimiento al prestigio político individual en los procesos electorales, al margen del *encasillado*, curiosamente.<sup>24</sup> Sale elegido por primera vez en las elecciones de 1881 y de nuevo en las de 1884.<sup>25</sup>

En 1885 se inicia la tercera presidencia del Gobierno de Sagasta y Montero formará parte de esta como ministro de Fomento desde noviembre hasta octubre de 1886.<sup>26</sup> Durante este mandato destaca su oposición a la pena capital y una gestión ministerial en la que sobresale el proyecto de división del Ministerio, con la creación de Instrucción Pública, Ciencias y Bellas Artes, con independencia de los otros servicios, y de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación y de las Escuelas Preparatorias de Ingenieros y Arquitectos; y con la construcción de la Escuela de Ingenieros de Minas de Madrid.

<sup>22</sup> Citado en José del Arco: *Montero Ríos*, Madrid, Purcalla, 1947, p. 94.

<sup>23</sup> Moya: *Oradores políticos...*, pp. 157-158.

<sup>24</sup> La figura de *diputado por acumulación* vino a ser el peaje de transacción que Antonio Cánovas debió conceder en la Ley electoral de 1878, aquella que cambió la ley de sufragio universal del Sexenio al permitir la posibilidad de nombrar diputados por acumulación de votos en todos los distritos de España. Se permitía así una pequeña posibilidad de que hubiese diputados por acumulación de votos, es decir, una pequeña cuota de diputados del Congreso podía ser elegida no por un distrito concreto, sino acumulando votos que se obtuviesen en todos los distritos de España.

<sup>25</sup> Consiguió 10.878 y 16.250 votos, respectivamente.

<sup>26</sup> El 27 de noviembre de 1885 se inicia el tercer mandato presidencial de Sagasta durante la Restauración, el denominado *gobierno largo*, que se extendió hasta el 5 de julio de 1890. Vino a ser la institucionalización oficial de la práctica turnista entre liberales y conservadores.

A partir de su entrada en el sistema político restauracionista, Montero se transformó en uno de los líderes del caciquismo, uno de los jefes indiscutibles del sistema clientelar con una tupida red de concurrencias y con la región gallega como espacio nuclear de su organización. El escaño compostelano se convirtió en el feudo caciquil de Montero, aunque su hermano mayor, José, ya había logrado una primera representación entre 1871 y 1873. Eugenio le sucede en 1886 y mantiene el asiento a su nombre hasta 1889, cuando fue nombrado senador vitalicio. El sucesor desde las elecciones de 1891 fue su yerno Benito Calderón Ozores, pero el fallecimiento de este al año siguiente determinó que Montero acomodase a otro de sus hijos políticos al frente del distrito a partir de las elecciones de 1893, Manuel García Prieto, que desempeñó el cargo hasta 1912. El hecho de que García Prieto obtuviese el marquesado de Alhucemas en 1911 y la oferta de un escaño de senador vitalicio hicieron que la representación del distrito compostelano pasase a manos de uno de los hijos biológicos del jurisconsulto, Eugenio Montero Villegas, que dejó de representar el distrito de Muros para ponerse al frente del de Santiago entre 1912 y 1917, año de su fallecimiento. Desde ese momento el distrito lo detentará ya un *monterista* de tercera generación, un yerno de García Prieto y nieto político de Montero, Manuel Sáinz de Vicuña, entre 1918 y 1919. En Santiago se estableció un verdadero clientelismo político a partir del uso y abuso del nepotismo y la *yernocracia*. El escaño fue la clave de la estrategia política de Montero en la región gallega, un ejemplo categórico de «distrito enfeudado». El segundo bastión del *monterismo* en Galicia fue Pontevedra, donde otro de sus yernos, Eduardo Vincenti y Reguera, alcalde de Madrid en 1905-1906 y 1913, estuvo al frente del distrito de la capital de forma ininterrumpida entre 1886 y 1923.

#### LA IMAGEN PÚBLICA DEL NOTABLE: LA RESPETABILIDAD

La idea de varón respetable que albergaban los notables, grandes caciques y líderes clientelares también estuvo sustentada en su imagen pública y en su intachable reputación. Eugenio Montero, como notable que era, al mismo tiempo que ejerció el control sobre las elecciones también se preocupó por su imagen, tal y como constatan las crónicas periodísticas que recogen las noticias referidas a las numerosas visitas y estancias realizadas a diferentes ciudades gallegas, sobre todo a Santiago y a Pontevedra.

El grado de vinculación entre el patrón y sus clientes se fundamentaba en un vínculo social jerarquizado basado en la subordinación y la dependencia,

pero la admiración social hacia la familia Montero-Villegas también incluía, aunque fuese subjetivamente, cierto grado de legitimidad pública a partir del heroísmo y el coraje del varón honorable que protegía a su familia, y de una esposa que cuidaba y velaba por esa protección familiar. Los valores morales, de clase y de género se interiorizaron a lo largo del siglo XIX y se naturalizaron desde el último cuarto del siglo. En el imaginario cultural del liberalismo, la representación de la masculinidad honorable, entendida como virilidad, se simbolizaba en la noción de poder, la racionalidad y la reafirmación personal a través del éxito político o económico.<sup>27</sup> Y siguiendo con la performatividad de las categorías de género, la representación de los ideales de feminidad, siempre en posición pasiva, serían el catolicismo y la unidad y estabilidad de la familia, como ya hemos señalado.<sup>28</sup>

A pesar de que muchos de los representantes del liberalismo durante el último cuarto del siglo XIX habían renunciado a los títulos nobiliarios que se les ofrecieron, caso de Sagasta y de Montero, por ejemplo, desarrollaron por el contrario un modo de vida suntuoso que, en cierta manera, emulaba la superioridad aristocrática. En el siglo XIX, la nobleza de viejo cuño siguió desempeñando una importante relevancia social como clase rectora de la sociedad. De hecho, en el proceso de construcción de una nueva respetabilidad pública compartido entre las viejas y las nuevas elites, resulta cada vez más evidente que la vieja nobleza española sufrió un proceso de *aburguesamiento* que también transformaría sus códigos mentales sobre la base de la respetabilidad y masculinidad burguesa.<sup>29</sup>

Así, si la figura del varón respetable se concebía sobre la base de un prestigio simbólico, las formas de visibilizarlo serían tanto desde el compromiso político asumido como desde la imagen de caballeros con moradas particulares a la altura del honorable. Por lo mismo, uno de los aspectos que mejor reflejó esta condición fueron las residencias palaciegas que poseían

<sup>27</sup> El mismo origen etimológico de la palabra *notable* ('ser notado') indica la predisposición al liderazgo. Véanse Paolo Pombeni: *Autorità sociale e potere politico nell'Italia contemporanea*, Venecia, Marsilio, 1993, p. 69; y Bartolomé Yun Casalilla y Jorge Luengo (coords.): *Pensar el poder*, Valencia, PUV, 2018.

<sup>28</sup> Además de la asunción de valores burgueses y capitalistas, estarían también los vínculos con la nación y la guerra. Por ello, la imagen fuerte y viril de los reyes-soldado, Alfonso XII y Alfonso XIII, se convertiría en la masculinidad hegemónica. Para el caso de Alfonso XIII, véase Margarita Barral Martínez y Alfonso Iglesias Amorín: «Alfonso XIII, ese hombre: masculinidad, nación e imperio», *Ayer* (en prensa).

<sup>29</sup> A este respecto, cabría decir que en la historiografía actual ha matizado un tanto la tesis de Arno J. Mayer sobre la *aristocratización* de la burguesía frente al *aburguesamiento* de la nobleza imperiosa.

como lugares de descanso, teóricamente, pero que se proyectaron como moradas estivales, lo que hoy conocemos como segundas residencias. Es decir, las elites políticas de la cultura liberal destinaron recursos a formas no directamente productivas, pero sí de recreación del prestigio, un estilo de vida que requería, sobre todo, recursos económicos.<sup>30</sup> Estas residencias fueron una manifestación evidente de la simbiosis entre aristocracia aburguesada y liberales honorables.

La provincia de Pontevedra albergó algunas de estas residencias suntuosas: el Castillo de Mos, originario de Pedro Madruga, del marqués de la Vega de Armijo; la Finca de la Caeira, de la familia Riestra; la residencia de Echeagaray en Pontevedra; o el Pazo de Lourizán de Montero Ríos. Para el caso de otros ejemplos de la geografía española, citaremos la Casa de Ocejo en Comillas, de Antonio López; la casa de Juan Manuel Manzanedo, duque de Santoña, en Santoña; o las diferentes fincas e inmuebles de Germán Gamazo.

## EL PAZO DE LOURIZÁN

El enclave de Lourizán se encuentra situado en la vertiente norte del macizo de O Morrazo y sirve de separación entre las rías de Vigo y Pontevedra, al fondo de la segunda y a orillas de la desembocadura del río Lérez. El lugar de Lourizán se sitúa en el lado izquierdo, entre los núcleos de población de Pontevedra y Marín. La finca de Lourizán, donde Montero construyó su residencia de verano, se abre como un anfiteatro sobre la ría. Al fondo se contempla la isla de Tambo.

Sabemos que Francisco Genaro Ángel compra la finca de Lourizán en 1791 al marqués de Castelar y que, tras fallecer, su sobrino Lorenzo Lozano se convirtió en el heredero del predio. Pero el hecho de arruinarse este obligó a poner la finca en subasta, y sería entonces cuando la adquiere la familia Pulgar. A partir de los pleitos que inician los herederos de esta tenemos constancia de la existencia de la Granja de la Sierra, aunque la fecha de edificación no está determinada. Montero Ríos aparece en estos litigios y establece un arrendamiento sobre la propiedad el 26 de agosto de 1876, por valor de 25.000 pesetas.<sup>31</sup> Por este tiempo ya poseía una parcela

<sup>30</sup> Eric Hobsbawm: *The Age of Empire, 1875-1914*, Nueva York, Abacus, 1989, p. 176.

<sup>31</sup> Francisco J. Fernández de Ana Magán y Dolores Álvarez Fernández: *Lourizán, de pazo solariego a centro de investigaciones forestales*, Pontevedra, Centro Regional de Enseñanzas, Investigaciones y Experiencias Forestales de Lourizán, 1994, p. 30.

lindante que incluía la isla de Tambo. En 1879 formaliza la compra de la propiedad por el precio de 85.000 pesetas de la época; desde entonces inicia la anexión del resto de parcelas colindantes hasta lograr una extensión de alrededor de 50 hectáreas que incluían el monte do Rodo. Al mismo tiempo comienza la transformación de todo el complejo y se construyen parques y jardines con especies exóticas y se delimita la zona de bosque y monte de la parte destinada a explotación agraria.

Como decoración exterior se distribuyen fuentes, grutas y estatuas, que crean la llamada avenida de las Estatuas en el interior del jardín, donde destacaba la de Colón –hoy en los Jardines Vincenti de Pontevedra– y cuatro figuras femeninas que simbolizarían las cuatro provincias gallegas, según la *Gaceta de Galicia*, o las cuatro estaciones, según *La Voz de Galicia*, atribuidas al escultor Francisco Vidal y Castro.<sup>32</sup> Otras estatuas que sabemos que existían en la finca eran las de Sófoles, el Esclavo Moribundo, Pallas Atenea, el Discóbolo y Diana, escultura de estilo neoclásico y temática mitológica, típica en la época, con idealismo en las representaciones para destacar el valor del contorno y la belleza de las formas. Pero, sin duda, la construcción más emblemática del jardín fue la estufa, un invernadero de hierro y cristal de base rectangular y con una altura de siete metros en el punto superior de la bóveda que recuerda los inicios del modernismo, además de ser un símbolo de progreso.

La edificación principal también atravesó por una remodelación en varias fases finalizada en 1910, con el fin de que el espacio pudiera dar cobijo a la extensa familia Montero-Villegas, con una descendencia directa de ocho hijos, y a sus invitados. Al antiguo edificio se le dio altura y se remató con mansardas al estilo francés. También se reconstruyó totalmente la fachada, lo que propició un conjunto ecléctico de tendencia neoclásica. La entrada al inmueble sucede a través de una escalera de dos tiros con una fuente en gruta en el espacio vacío del interior y un mirador en la parte superior. El edificio resultante, conocido popularmente como Pazo de Lourizán, contó también con la adición de un cuerpo envolvente con doble orden de pilares semientregados y organizado en diáfanos vanos acristalados y compartimentados al estilo popular gallego, donde las vidrieras contienen las iniciales E y A, en referencia a los propietarios, Eugenio y Avelina. Esta tendencia utilizada para dejar constancia del estatus social de las familias también acontece en la rehabilitación que el marqués de Salamanca hizo en

<sup>32</sup> *Gaceta de Galicia*, 19 de agosto de 1897, y *La Voz de Galicia*, 22 de agosto de 1897.

la finca y residencia de Vista Alegre, antigua propiedad de Isabel II, una vez que la adquiere en 1859;<sup>33</sup> o las realizadas por José Campos en el Castillo y bosque de Viñuela, otra antigua posesión real,<sup>34</sup> y por Antonio López en la Casa Ocejo desde 1865 en Comillas.<sup>35</sup>



Fig. 8. Fachada principal (perspectiva lateral izquierda) del pazo de Lourizán tras la remodelación del inmueble. Foto Pintos, octubre 1912. AFMR

En Lourizán, todo el ritmo de apertura hacia el exterior se potencia con balcones y pórticos coronados de balaustradas, lo que le confiere una gran belleza plástica. El inmueble está flanqueado por tres torreones que continúan con las cubiertas amansardadas con hojas de pizarra imbricadas. Esta moda también fue seguida por las grandes casas burguesas de estilo Segundo Imperio francés que se construían en Madrid para enfatizar la posición social de sus propietarios, caso del palacete de José Salamanca bajo la dirección de Narciso Pascual Colomer en el ensanche este de la capital, actual

<sup>33</sup> Pedro Navascués Palacio: *Un palacio romántico: Madrid, 1843-1858*, Madrid, El Viso, 1983, pp. 79-85.

<sup>34</sup> *Día de Moda*, 27 de septiembre de 1880.

<sup>35</sup> Martín Rodrigo: *Los marqueses de Comillas, 1817-1925: Antonio y Claudio López*, Madrid, LID, 2000, p. 62.

barrio de Salamanca.<sup>36</sup> El Pazo de Lourizán es una construcción de estricta simetría en la que se combina el lenguaje clásico del eclecticismo, típico de la arquitectura finisecular europea, y la armonía de escalinatas, torres, cúpulas, frontones, balaústres y pilastras que dan aire palaciego y monumentalidad a la construcción, respetabilidad en clave liberal, en definitiva,<sup>37</sup> con un toque de estilo popular gallego en las compartimentaciones de las vidrieras.

Montero fue un gran admirador del arte. Igual que cuidaba el estilo arquitectónico de las obras que conseguía para Santiago, caso de la Facultad de Medicina o la Escuela de Veterinaria, en lo referente a su residencia estival, también aquí estuvo muy pendiente de la elección de los titulares que se encargaron de su restauración y remodelación, donde destacó el arquitecto vigués Jenaro de la Fuente.<sup>38</sup> Sabemos también que fueron frecuentes las visitas de artistas al pazo, caso de Asterio Mañanós, que se encargó de la rica decoración interior, Francisco Roselló o los escultores Juan Sanmartín y Arturo Somoza, además de miembros de la llamada «generación doliente», como Ovidio Murguía. Mañanós optó por el estilo clasicista para los espacios de recepción, con pilastras, hornacinas y entablamentos de estuco dorado y pintado para enmarcar pinturas murales de estilo pompeyano. Sin duda, los notables también se sirvieron del arte como herramienta de autopromoción para incrementar todavía más su prestigio, en tanto que las piezas artísticas, como objetos materiales, portan un determinado significado sociocultural.<sup>39</sup> Y Lourizán también fue una especie de galería de arte para dotar a esta morada de verano de una grandeza e importancia artística de la que había carecido hasta entonces.

<sup>36</sup> Pedro Navascués: «Influencia francesa en la arquitectura madrileña del siglo XIX: la etapa isabelina», *Archivo Español de Arte* 55, 1982, pp. 59-68.

<sup>37</sup> Para hacer una lectura artística de esta obra, debemos tener presente el momento en el que fue realizada, a finales del siglo XIX, durante la convivencia de los neomedievalismos y del estilo ecléctico, junto con los inicios del modernismo, lo que ayuda a entender el conjunto final. Así, en Garnier y el eclecticismo francés del Segundo Imperio se encuentra el origen del lenguaje arquitectónico del edificio. La memoria popular habla de la existencia de un francés como autor de la fachada del Pazo de Lourizán, pero se desconoce el nombre.

<sup>38</sup> Las fuentes lo señalan como autor del conjunto de la remodelación, una afirmación que estaría avalada por el estilo semejante al de otras obras que el arquitecto construyó en Vigo desde comienzos del siglo XX, como la Casa Bonín de 1909 o la Casa Pardo de 1910. La concesión de las obras de remodelación se encargó al maestro Juan Bouzón, que también asume las obras del edificio de la Universidad y de la Facultad de Medicina, en Santiago, construcciones adquiridas bajo la protección del prócer desde Madrid. *Faro de Vigo*, 10 de marzo 1909.

<sup>39</sup> Pierre Bourdieu: *Les règles de l'art*, París, Seuil, 1992.

A través de las imágenes que se conservan de alguno de los salones privados, tenemos constancia de una decoración ecléctica que subdivide las paredes en tramos. Se distinguen arrimaderos, paños principales para cuadros y tapices y friso con cornisa de triglifos como remate. La decoración decimonónica también se aprecia en un mobiliario de tendencia rococó que se combina con un parqué lujoso de diferentes motivos geométricos, alfombras y marcos gruesos de los cuadros para sobresalir entre la decoración mural. Además de la pintura, en el interior de la casa también había piezas escultóricas clásicas, y entre los espacios individualizados sabemos de la existencia del salón rosa, el salón de té y de fumar, un amplio comedor, la sala de estar para las visitas, el salón de recepciones, los despachos de Montero, García Prieto y Vincenti, y un recibidor principal del que arranca el tiro de una escalera imperial de madera con pasamanos de bronce, iluminada con luz cenital y donde la decoración también es a base de pinturas clásicas con tallas de madera.



Fig. 9. Interior de la galería principal del pazo de Lourizán tras la remodelación del inmueble. Foto Pintos, octubre 1912. AFMR.

Además de la función productiva de la finca, algo que venía ya de antes y que ahora se potencia con una extensión destinada a vid, la función de espacio lúdico y de recreo será quizá la condición que predomine desde la

entrada de Montero en la historia del complejo. La entrada principal al predio fue cerrada con un enrejado de hierro colado de más de 200 metros y decorado con lanzas doradas, según un plano levantado en 1887 por Manuel Fernández y Soler, funcionario del Ministerio de Fomento del que Montero era titular en esa época. Demostrar el estatus social del prócer también estaría detrás de toda esta puesta en escena, con elementos ornamentales grecolatinos junto a la imponente construcción palaciega y un cierre que incrementarían todavía más la sensación de poder y preeminencia social, además de ennoblecer el conjunto.

El Pazo de Lourizán fue la mansión en la que de Montero Ríos pasó largas estancias, sobre todo los períodos estivales. Además de dedicarle horas al trabajo en el despacho que poseía en el inmueble, paseaba por los jardines, disfrutaba de la ría y visitaba la isla de Tambo en una pequeña barca llamada Recuerdo. Según Amancio Landín, «cualquiera, al verle, podría tomarle, más que por un hombre de Estado, por un acomodado granjero».<sup>40</sup>

## UN EDIFICIO PALACIEGO PARA UNA QUINTA POLÍTICA

Uno de los pilares de la respetabilidad de las elites y altas clases medias era la sociabilidad. Por lo mismo, una forma de actividad social que se perseguía por estas elites era la celebración de reuniones, encuentros y eventos sociales. En este caso, voy a centrar mi análisis en la celebración de las bodas de oro de Eugenio y Avelina en el Pazo de Lourizán, en la jornada del 4 de octubre de 1912.

En la construcción del modelo de masculinidad honorable, el aspecto físico también adquiriría protagonismo como «reflejo de virtudes».<sup>41</sup> Así, a Montero Ríos se le atribuían, a la avanzada edad de 80 años, cuando celebra sus bodas de oro, unas características físicas en consonancia teórica con sus virtudes morales: «erguido, fuerte, lleno de vida, pese a las canas y a las arrugas». En referencia a la apariencia, se describe cómo «se desceñía el pañolito de seda que llevaba al cuello» para sacarse una foto.<sup>42</sup> Se referencia también de forma insistente su don de gentes, sus conocimientos e

<sup>40</sup> Prudencio Landín Tobío: *De mi viejo carnet. Crónicas retrospectivas de Pontevedra y su provincia*, Pontevedra, s. n., 1950, p. 357.

<sup>41</sup> George Mosse: *La imagen del hombre. La creación de la moderna masculinidad*, Madrid, Talasa, 2001, pp. 34-35.

<sup>42</sup> Alejandro Barreiro: «Homenaje de un gallego ilustre. En las bodas de oro de Montero Ríos», *La Voz de Galicia*, 5 de octubre de 1912.

inteligencia, su constancia en el trabajo y con valores personales y virtudes cívicas que dibujan el prototipo de ciudadano honorable: varón contumaz y persistente ante la promoción del ideal liberal-progresista –monarquía constitucional, libertad *versus* despotismo, elitismo integrador y catolicismo liberal–. Para la señora, doña Avelina, se reservan expresiones como «virtuosa dama», además de describirla «con voz dulce, con ademán blando», una «figura venerable de gran señora [que] destaca en el corro de caballeros enchisterados, al lado de la de su marido».<sup>43</sup>

Durante la ceremonia, el propio Montero tomó la palabra para agradecer el apoyo y entusiasmo popular en el evento, «porque este generoso pueblo [...] me colma con sus cariños a los cuales he de procurar corresponder mientras viva».<sup>44</sup> Como varón respetable, Eugenio Montero buscó mostrarse con atributos morales como la disciplina, la justicia, el patriotismo y, por encima de todos, el honor. Aunque el honor está ligado al comportamiento individual, sostiene una evidente proyección social y corporativa. Pero el honor no es solo un sentimiento interno, personal y corporativo, sino también un hecho social, externo.<sup>45</sup> Depende de la imagen que cada uno cree que proyecta y de sus vivencias como miembro de un grupo –familiar, social, militar, etc.–, al tiempo que trasluce la moral de los demás.<sup>46</sup> Así, el honor también guiaba la conducta, por lo que escenificarla podría reportar respetabilidad en la esfera pública, explotando siempre los roles de género que correspondían.

Lourizán también fue testigo de innumerables actos políticos. En esta residencia convivían en los meses de verano, además del prócer, el marqués de Alhucemas, Martínez del Campo, Vincenti y sus hijos Eugenio y Avelino, íntimos de la casa como Riestra, Echegaray y otros notables y grandes caciques gallegos del momento. Otros huéspedes ilustres fueron, por ejemplo, la regente María Cristina de Habsburgo-Lorena y su hijo Alfonso XIII (1900), representantes de la política nacional como Moret, el duque de la Torre, Cassola y otros prohombres y amigos políticos de Montero,<sup>47</sup> siguiendo con

<sup>43</sup> Id.

<sup>44</sup> Alejandro Barreiro: «Homenaje al Excmo. Sr. Don Eugenio Montero Ríos», *Gaceta de Galicia*, 8 de octubre de 1912.

<sup>45</sup> José María Peláez Valle: *Desafíos, encuentros y duelos de honor. Historia, armas y reglamentos*, Bilbao, Ediciones Beta, 2007, p. 13.

<sup>46</sup> Julián Pitt-Rivers: «La enfermedad del honor», en Marie Gautheron (coord.): *El honor: imagen de sí mismos o don de sí, un ideal inequívoco*, Madrid, Cátedra, 1992, p. 20.

<sup>47</sup> Para una consulta de la visita a Lourizán de la regente M.<sup>a</sup> Cristina y su hijo Alfonso XIII, véase Margarita Barral Martínez: «Alfonso XIII visita Galicia: de peregrino real a turista de élite», en Margarita Barral (ed.): *Alfonso XIII visita España. Monarquía y nación*, Granada, Comares, pp. 101-125.

ello la dinámica de otras quintas como la propiedad de Germán Gamazo en Boecillo (Valladolid) o su finca de la Mata de Pirón (Segovia), que se definió como «reducto de caza y coto masculino de reuniones al remanso de escopetas».<sup>48</sup>

Todo esto determinaría que de aquella mansión y del rincón geográfico de Lourizán saliesen soluciones a crisis ministeriales y otras decisiones de gobierno. También aquí se decidió la elección de la regente por Montero Ríos y el asentimiento de este a encabezar las negociaciones del Tratado de París en 1898. Montero aceptó el encargo tras la súplica de María Cristina y en París sufrió las consecuencias del armisticio firmado en Washington. A partir de ese momento se dio fuelle a una retórica regeneracionista que posicionó el nombre de Montero en el centro público del vapuleo por el Tratado. Una «deshonra» que lo acompañaría hasta el final de sus días, a pesar de intentar revertir esta imagen a través de serie de conferencias pronunciadas en el Círculo de la Unión Mercantil.<sup>49</sup>

El enclave también era un lugar conocido para todos los alcaldes, concejales y representantes de centros económicos y comerciales, además de educativos y culturales, que visitaban allí al prócer para solicitarle concesiones e intermediación, hasta convertirse en el popular «San Pedro de Lourizán» que tenía las llaves «de las dispensas y de la dispensa» de actas políticas.<sup>50</sup> Esta realidad llevaría a Faltriqueiras, pseudónimo de uno de los redactores de la *Gaceta de Galicia*, a rematar un artículo con la frase: «Aperite portas dispensa destinorum, acta concejalorum».<sup>51</sup> El 12 de noviembre de 1899, la *Gaceta de Galicia* publicaba un extenso artículo firmado por P. R. (Prudencio Rovira) y titulado «Lourizán» donde se describía una visita a la residencia haciendo, además, una revisión de los significados de la palabra *Lourizán* durante los últimos veinte años. Lourizán era nombre familiar «para todos los españoles que le[ían] periódicos y se interesa[ba]n en la marcha de los negocios del Estado»,<sup>52</sup> lugar predilecto para la práctica del arte del favor y la negociación política. Para Miguel Moya, Lourizán «en verano [pasa] por el Tribunal Supremo o la Meca, adonde van en peregrinación, ansiosos de una sentencia o de un concejo, todos los gallegos pleitistas».<sup>53</sup> Eu-

<sup>48</sup> Esther Calzada del Amo: *Germán Gamazo (1840-1901): poder político y redes sociales en la Restauración*, Madrid, Marcial Pons, 2011, p. 424.

<sup>49</sup> Eugenio Montero Ríos: *El Tratado de París. Conferencias pronunciadas en el Círculo de la Unión Mercantil en los días 22, 24 y 27 de febrero de 1904*, Madrid, R. Velasco, 1904.

<sup>50</sup> *Gaceta de Galicia*, 15 de noviembre de 1909.

<sup>51</sup> Id.

<sup>52</sup> *Gaceta de Galicia*, 12 de noviembre de 1899.

<sup>53</sup> Moya: *Oradores políticos...*, p. 155.

genio Montero, con gran instinto populista, recibía todo tipo de comisiones en Lourizán –y también en Madrid– para solicitarle constantes intermediaciones en la concesión de proyectos de obras públicas –tramos ferroviarios, carreteras, infraestructuras portuarias, etc.– y para la promoción y desarrollo de actividades artesanales, comerciales y educativas.

Esta segunda etapa, la de la Restauración, aunque se podría considerar menos fructífera desde el punto de vista jurídico, fue también el momento en el que se consolida el perfil estereotipado del personaje en cuestión, aquel que lo define como gran cacique gallego de la época. Pero en realidad también fueron años en los que, a través de una cuidada imagen pública, proyecta la nueva masculinidad honorable que redefine la elite político-burguesa del liberalismo entre los siglos XIX y el XX. Tras la muerte de Sagasta en enero de 1903, Montero se convierte en el jefe de los liberales, más *oficioso* que *oficial*, como ya se ha dicho. Pero la imagen deshonrosa a propósito del Tratado de París se reactualiza y el gallego sería recibido con una epístola colectiva firmada por intelectuales que desaprobaban un Gobierno que semejava «un asilo para sus hijos, sus yernos y sus criados». Entre los firmantes de la misiva acusatoria aparecían iconos culturales del momento como Benito Pérez Galdós, Pío Baroja, Ramón Pérez de Ayala, Vicente Blasco Ibáñez, Ramiro de Maeztu, Azorín o Manuel Machado.<sup>54</sup>

Montero Ríos fallece en mayo de 1914, después de una conocida vida de «mala salud de hierro» de la que siempre se valió para salir airoso. De nuevo para Miguel Moya, «pocos hombres políticos habrán sabido sacar tanto partido de una enfermedad».<sup>55</sup> En Santiago se sumaron dos días de luto y, de nuevo, numerosas comisiones y corporaciones se desplazaron a Lourizán para asistir al entierro del dirigente. La ciudad promovió un monumento a su respetable cacique, erigido por suscripción popular en 1916 bajo el diseño de Mariano Benlliure, quien escogió la colocación de la estatua del prócer en la propia plaza del Obradoiro, donde permanecería hasta 1927.

## CONCLUSIÓN

Una de las figuras, si no la figura, más importante de Galicia a lo largo del siglo XIX fue quizá la del compostelano Eugenio Montero Ríos. Un

<sup>54</sup> Ramón Villares Paz: «Eugenio Montero Ríos: figura e contrafigura do liberalismo», en Barral Martínez y Costa Buján (eds.): *A Restauración...*, p. 99.

<sup>55</sup> Moya: *Oradores políticos...*, p. 161.

liberal que, además de estar siempre muy próximo a la política local de Santiago de Compostela y de Galicia en general, fue también un gran actor de la política nacional española, por lo que se podría definir como un político global del liberalismo católico, además de hombre de tribunales y cátedra. Pero también fue un personaje del contexto social y familiar que le tocó vivir. La idea de varón respetable que albergaban los notables, grandes caciques y líderes de las redes clientelares durante el liberalismo también vendría sustentada por una imagen o reputación que se buscaba proyectar, individualizándose como miembros de la nueva elite masculina. Pero la proyección e imagen social, «con corrección exquisita», como indicaba González Carreño,<sup>56</sup> no sería posible sin un elemento clave en la legitimidad del notable y su familia: la visibilidad.

Eugenio Montero fue consciente de que una buena reputación generaba aprecio social, por lo que, a través de las recepciones político-sociales en su residencia de verano de Lourizán (Pontevedra), visibilizó la *performance* liberal-burguesa en la que creía desde su posición de varón honorable como líder clientelar, además de padre abnegado, con el complemento imprescindible en clave de género, su esposa Avelina. La gran morada de un notable transmitía no solo el valor material de la familia, sino que también representaba el valor social de su propietario, su alcance e influencia. La familia del notable liberal, respetable, constante, sacrificado y anclado a la identidad patriótica de la que hablaba George Mosse,<sup>57</sup> reprodujo un modelo que copiaba el patrón cultural hegemónico moderno, no solo español sino europeo. La respetabilidad se define, por tanto, a lo largo del siglo XIX como un elemento cultural nuevo, híbrido, con el fin de redefinir quiénes debían ser considerados la elite social. Se generaba así el mito del hombre hecho a sí mismo y cuyo éxito procedía del mérito personal y patriotismo. Fue un proceso excepcionalmente plástico y poroso donde los grandes líderes políticos, jefes provinciales y notables locales como Montero Ríos jugaron un papel primordial. Y todos ellos no dudaron en utilizar todas las herramientas que poseían, como sus residencias veraniegas, donde desplegaron esta sociabilidad informal, para construir su imagen de político honorable y respetable.

<sup>56</sup> González Carreño: *Caciquismo y caciques...*, pp. 70-71.

<sup>57</sup> George Mosse: *Nationalism and Sexuality: Respectability and Abnormal Sexuality in Modern Europe*, Nueva York, Fertig, 1973.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARCO, José del: *Montero Ríos*, Madrid, Purcalla, 1947.
- ARESTI ESTEBAN, Nerea: «El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX», *Historia Contemporánea* 21, 2000, pp. 363-394.
- ARESTI ESTEBAN, Nerea: «La historia de las masculinidades, la otra cara de la historia de género», *Ayer* 117, 2020, pp. 333-347.
- ARESTI ESTEBAN, Nerea: *Masculinidades en tela de juicio. Hombres y género en el primer tercio del siglo XX*, Cátedra, Madrid, 2010.
- BARRAL MARTÍNEZ, Margarita y Alfonso IGLESIAS Amorín: «Alfonso XIII, ese hombre: masculinidad, nación e imperio», *Ayer* (en prensa).
- BARRAL MARTÍNEZ, Margarita y Pablo COSTA BUJÁN (eds.): *A Restauración e o urbanismo clientelar en Santiago de Compostela*, La Coruña, Deputación de A Coruña y Concello de Santiago, 2016.
- BARRAL MARTÍNEZ, Margarita: «Alfonso XIII visita Galicia: de peregrino real a turista de élite», en Margarita Barral (ed.): *Alfonso XIII visita España. Monarquía y nación*, Granada, Comares, 2016, pp. 101-125.
- BARRAL MARTÍNEZ, Margarita: «Eugenio Montero Ríos: político del Derecho y cacique de la Restauración», *Dereito* 21(1), 2012, pp. 267-286.
- BARRAL MARTÍNEZ, Margarita: *Montero Ríos y Compostela. Un feudo clientelar*, Barcelona, Ronsel, 2007.
- BOURDIEU, Pierre: *Les règles de l'art*, Paris, Seuil, 1992.
- CALZADA DEL AMO, Esther: *Germán Gamazo (1840-1901): poder político y redes sociales en la Restauración*, Madrid, Marcial Pons, 2011.
- CARASA, Pedro: «La historia de las élites políticas en el parlamento español: de la prosopografía a la historia cultural», en Renato Camurri y Rafael Zurita (eds.): *Las élites en Italia y en España (1850-1922)*, Valencia, PUV, 2008, pp. 113-134.
- COLIN DAVIES, J. e Isabel BURDIEL (eds.): *El otro, el mismo. Biografía y autobiografía en Europa (siglos XVIII-XX)*, Valencia, PUV, 2005.
- CRUZ, Jesús: *El surgimiento de la cultura burguesa. Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 2014.
- DOSSE, Françoise: *La apuesta biográfica. Escribir una vida*, València, PUV, 2007.
- FERNÁNDEZ DE ANA MAGÁN, Francisco J. y Dolores ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: *Lourizán, de pazo solariego a centro de investigaciones forestales*, Pontevedra, Centro Regional de Enseñanzas, Investigaciones y Experiencias Forestales de Lourizán, 1994.

- GONZÁLEZ CARREÑO, Genaro: *Caciquismo y caciques. Contribución a una ética hispana en el siglo XIX*, Palencia, Imp. y Lib. de Abundio Menéndez, 1917.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena: «La biografía, entre el valor ejemplar y la experiencia vivida», *Asclepio* LVII(1), 2005, pp. 23-41.
- HOBBSBAM, Eric: *The Age of Empire, 1875-1914*, Nueva York, Abacus, 1989.
- LANDÍN TOBÍO, Prudencio: *De mi viejo carnet. Crónicas retrospectivas de Pontevedra y su provincia*, Pontevedra, s.n., 1950.
- MARTÍNEZ VAL, José M.<sup>a</sup>: *Montero Ríos y su tiempo*, Madrid, s.n., 1980.
- MARTÍNEZ, Jesús Antonio: «La cultura nobiliaria: sociabilidad cultural y lecturas de la nobleza en la España del siglo XIX», *Historia Contemporánea* 13/14, 1996, pp. 267-280.
- MONTERO RÍOS, Eugenio: *El Tratado de París. Conferencias pronunciadas en el Círculo de la Unión Mercantil en los días 22, 24 y 27 de febrero de 1904*, Madrid, R. Velasco, imp., 1904.
- MORENO LUZÓN, Javier: «La historiografía sobre las élites de la España liberal», en Camurri y Zurita (eds.): *Las élites en...*, pp. 27-42.
- MORENO LUZÓN, Javier: «Political Clientelism, Elites, and Caciquismo in Restoration Spain (1875-1923)», *European History Quarterly* 37(3), 2007, pp. 417-441.
- MOSSE, George: *La imagen del hombre. La creación de la moderna masculinidad*, Madrid, Talasa, 2001.
- MOSSE, George: *Nationalism and Sexuality: Respectability and Abnormal Sexuality in Modern Europe*, Nueva York, Fertig, 1973.
- MOYA, Miguel: *Oradores políticos*, Madrid, Ed. Hermanos Sáenz de Jubera, 1890.
- NAVASCUÉS PALACIO, Pedro: *Un palacio romántico: Madrid, 1843-1858*, Madrid, El Viso, 1983.
- NAVASCUÉS PALACIO, Pedro: «Influencia francesa en la arquitectura madrileña del siglo XIX: la etapa isabelina», *Archivo Español de Arte* 55, 1982, pp. 59-68.
- NIELFA, Gloria: «Apéndice: las mujeres en España. El nuevo orden liberal», en Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser (dirs.): *Historia de las mujeres: una historia propia*, Barcelona, Crítica, 1988, pp. 617-634.
- ORTEGA DEL CERRO, Pablo: «Del honor a la honradez: un recorrido por el cambio de valores sociales en la España de los siglos XVIII y XIX», *Cuadernos de la Ilustración y Romanticismo* 24, 2018, pp. 597-618.

- PELÁEZ VALLE, José María: *Desafíos, encuentros y duelos de honor: Historia, armas y reglamentos*, Bilbao, Ediciones Beta, 2007.
- PIQUERAS, José Antonio: «De la biografía tradicional a la historia individual, grupal y masiva», en Pedro Carasa (ed.): *Élites. Prosopografía contemporánea*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, pp. 53-62.
- PITT-RIVERS, Julian: «La enfermedad del honor», en Marie Gautheron (coord.): *El honor: imagen de sí mismos o don de sí, un ideal inequívoco*, Madrid, Cátedra, 1992, pp. 235-245.
- POMBENI, Paolo: *Autorità sociale e potere politico nell'Italia contemporanea*, Venecia, Marsilio, 1993.
- RODRIGO, Martín: *Los marqueses de Comillas, 1817-1925: Antonio y Claudio López*, Madrid, LID, 2000.
- SAN NARCISO, David: «Honourable Businessmen. Respectability and 'Gentlemanly Capitalism' in Spain, 1840-1880», *The Historical Journal* 65(5), 2022, pp. 1285-1309.
- SMITH, Woodruff D.: *Respectability as moral map and public discourse in the nineteenth century*, Nueva York, Routledge, 2018.
- VILLARES PAZ, Ramón: «Eugenio Montero Ríos: figura e contrafigura do liberalismo», en Barral Martínez y Costa Buján (eds.): *A Restauración...*, pp. 67-104.
- WEBER, Max: *Economy and Society: A New Translation*, Harvard, Harvard University Press, 2019.
- YUN CASALILLA, Bartolomé y Jorge LUENGO (coords.): *Pensar el poder*, Valencia, PUV, 2018.
- ZOZAYA, María: *Del ocio al negocio: redes y capital social en el Casino de Madrid, 1836-1901*, Madrid, La Catarata, 2007.